

# Senado de la Nación

## Secretaría

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**RSA-0452 / 16** Buenos Aires, 21 MAR 2016

### VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-240/2009, HSN-686/2013, HSN-673/2014, HSN-4877/2014 y HSN-6056/2014, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

### CONSIDERANDO:

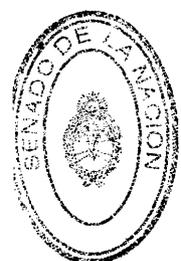
Que, a través de los expedientes señalados en el visto, el Señor Senador de la Nación, Dr. Adolfo RODRIGUEZ SAA, solicitó la baja de los agentes Alejo Baltasar RODRIGUEZ CACIO, Legajo N° 19.915, Victoria ROSSO, Legajo N° 22.466, María Florencia MORENO, Legajo N° 22.846, Miriam Noemí SANCHEZ, Legajo N° 25.311 y Mallemaci Ricardo Luis SOSA, Legajo N° 25.606.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que las personas prestan servicios en áreas dependientes del Señor Legislador y no registran situaciones pendientes.

Que, esta Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.



**RSA-0452 / 16**

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

**POR ELLO,**

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL H. SENADO DE LA NACION**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.-** Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, al agente Alejo Baltasar RODRIGUEZ CACIO, Legajo N° 19.915, con categoría A-2, a partir del día 01 de febrero de 2016.

**ARTICULO 2º.-** Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, a la agente Victoria ROSSO, Legajo N° 22.466, con categoría A-7, a partir del día 10 de diciembre de 2015.

**ARTICULO 3º.-** Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, a la agente María Florencia MORENO, Legajo N° 22.846, con categoría A-10, a partir del día 04 de febrero de 2016.

**ARTICULO 4º.-** Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, a la agente Miriam Noemí SANCHEZ, Legajo N° 25.311, con categoría A-9, a partir del día 04 de febrero de 2016.

**ARTICULO 5º.-** Dese de baja de la Planta Temporaria de esta H. Cámara, al agente Mallemaci Ricardo Luis SOSA, Legajo N° 25.606, con categoría A-12, a partir del día 04 de febrero de 2016.



A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.

# Senado de la Nación

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**RSA-0452 / 16**

**ARTICULO 6°.-** Notifíquese al Señor Senador de la Nación, Dr. Adolfo RODRIGUEZ SAA, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTICULO 7°.-** Comuníquese, publíquese y archívese.

